

El Tiempo

(d) México: [s.n.], 1857.

V. 1, no. 1-104 (1o. ago. - 30 nov. 1857).

(Imp. de A. Boix).

39 x 39 cm. Alcance.

Publicación diaria, excepto los domingos, salía a las 8 de la mañana. Cada entrega consta de 4 páginas, impresas a 5 columnas, con foliación independiente. En su último número se publicó un alcance (57 x 34 cm), donde se refuta *La convención española* de Manuel Payno, en la parte relativa al derecho de avería, al ferrocarril de Veracruz y a sus acreedores.

La dirección de la imprenta era calle de la Cerca de Santo Domingo número 5. A partir del 14 de noviembre la imprenta quedó a cargo de M. Zornoza. En el pie de imprenta, como lugar de impresión aparecía "Méjico" posiblemente por indicación del impresor español Andrés Boix; no obstante, en el cintillo se leía México. El precio de suscripción era de 2 pesos mensuales adelantados en la capital y fuera de ella 2 pesos 4 reales, franca de porte; los números sueltos valían 2 reales. A los suscriptores de *El Tiempo* se les proporcionaron por un real las entregas de la *Biblioteca universal*, debido a un convenio entre el responsable de la periódica y el editor de la obra. Los suscriptores foráneos pagaban un real y medio la entrega. El periódico se distribuyó por suscripción, en México en el despacho general de la publicación, establecido en la calle de la Cerca de Santo Domingo número 14; en la Librería de la calle del Arzobispado junto al número 10; en la alacena de libros de Antonio de la Torre, esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos; en la Librería del señor Pujol y Esther, la calle de Plateros número 11, y en la de Tomás 5. Gardida, 3a. calle de Santo Domingo esquina con Donceles. Fuera de la capital, la suscripción se recibía con los corresponsales de la imprenta y del administrador; se advertía que a los agentes foráneos debía pagárseles por adelantado. La publicación se podía leer en el establecimiento de Píldoras y Ungüento Holloway, 244 Strand, en Londres, donde también se recibían anuncios y suscripciones. El 3 de agosto la dirección del despacho del diario cambió a calle de Donceles número 5, pero al día siguiente se trasladó a la de Medinas número 5. Ese mismo mes se agregaron como lugares de distribución las Librerías de José María Andrade, Portal de Agustinos; la Madrileña, Portal del Águila de Oro y la de Abadiano, la de Santo Domingo.

El responsable de los artículos sin firma fue Tomás Matamoros y, Mejía, cuyo nombre apareció como Tomás Matamoros y Rojas el 5 de agosto. Se insertaron trabajos de J. García de la Huerta, Manuel Díaz Mirón, José M. Torres Caicedo, Manuel Orozco, Baltazar de Alcázar, Manuel Pardo y Mangino, J. M. de Andueza, Antonio de Trueva, Antonio María Ordóñez y otros bajo las iniciales L. G. 0 y "Amato Benedicto". Se reprodujo la obra de Manuel Payno *La convención española* y algunos comunicados de Ignacio Comonfort y Anastasio Parrodi. Contó con variedad de anuncios que se insertaban "a precios convencionales", entre ellos se pueden citar: venta de caballos, ropa, libros, ferretería, mulas, píldoras y unguento Holloway, tabacos, puros y cigarros, bombas de agua para regar calles y jardines, diversiones públicas, servicio de fondas, horario de entradas y salidas del ferrocarril y extravío de animales. No publicaba anuncios gratis, a menos de que fueran de interés general. Aunque el diario llevó el mismo nombre del periódico creado por Lucas Alamán, los responsables señalaron que esta empresa no tenía nada que ver con la obra del gran conservador. No obstante su espíritu es similar, muestra una actitud conservadora y en defensa de la religión, la moral, las tradiciones y las costumbres legadas por los españoles. Incluso, al igual que Alamán, los responsables vieron en Estados Unidos al enemigo a vencer porque sus objetivos

eran apoderarse de todo el territorio mexicano para ensanchar sus fronteras. Preveían que el vecino país del norte ambicionaba Cuba y proponían que el único medio para frenarlo era la unidad y la amistad con las potencias europeas, especialmente España. En el editorial del primer número los redactores expresaron que después de casi más de 35 años de vida como nación independiente no existía una ley fundamental que rigiera al país y permitiera la unidad. Señalaron la necesidad de terminar el espíritu de facciones que prevalecía en México y despertar "en el corazón de los mexicanos los sentimientos de amor a la patria y a la independencia, los instintos de conservación y de raza, porque todo esto peligraba en ese porvenir que se nos presenta cargado de nubes y amenazando tempestades"; precisamente para que esos "sentimientos" se renovaran se creó la publicación. Los responsables dijeron no pertenecer ni afiliarse a ningún partido, sólo ser "partidarios del principio de autoridad y de la unidad católica". Sostuvieron que el sistema liberal no era bueno, pues dejaba al poder sin fuerza para sostenerse contra las facciones, y se proclamaron en contra de la Constitución de 1857 porque requería reformas para satisfacer las necesidades de la sociedad y el país; además dijeron que esta ley fundamental, lejos de unificar, permitía la división en facciones. María del Carmen Ruiz Castañeda señala que inicialmente el periódico tuvo un tinte liberal al expresar su desacuerdo en que la prensa fuera de adulación o reprobación de ideas y al señalar que México saldría adelante si desaparecían las polémicas y controversias. Sin embargo, cuando El Tiempo empezó a atacar con más ahínco la Constitución, recibió las críticas de El Siglo diez y nueve; con éste y otros diarios liberales como El Monitor republicano y El Estandarte nacional mantuvo diferencias. Debido a su carácter anti liberal y contrario a la Constitución recibió denuncias que desembocaron en su desaparición. Con respecto a ésta, El Heraldo manifestó que pese a que El Tiempo mantenía intereses opuestos a los suyos propios, no podía negar que su parte editorial estaba bien escrita; asimismo, afirmó que El Heraldo siempre había abogado por la libertad de imprenta y por lo mismo sentían la retirada de la periódica del terreno de la discusión, "dando por motivo persecuciones que supone infundadas". Agradece a El Tiempo que siempre se haya expresado con decencia de El Heraldo. Posiblemente contó con un folletín que no conserva la Hemeroteca Nacional, evidencia de ello es una nota aparecida en la periódica, el 20 de octubre, donde los redactores hablan de su "manía de desenterrar manuscritos e impresos viejos", y entre las cosas que han encontrado al realizar esta labor, se cuentan unas cartas pastorales del señor Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, correspondientes a 1855. Así, dicen los redactores, "mañana mismo comenzaremos a insertar en nuestro folletín dichas pastorales".

And Noticia, p. 53.

El Heraldo, año 4, no. 1245, 1368 (30 jul.; lo. dic. 1857), p. 3.

McGowan Periodismo, p. 276-277, 352.

Ruiz Reforma, p. 141, 142.